ACTA No.006 DE ABRIL 05 DE 2011 - CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

 Registro de la nota APROBADO, en el periodo académico de 2011-01 para la asignatura Propuesta de Trabajo Final de Maestría código 2019777, teniendo en cuenta la aprobación de su propuesta en el Acta 23 de Noviembre 22 de 2010 numeral 10.9.135.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA - TELECOMUNICACIONES

10.9.56 Rosas Jiménez Nelson Felipe

DNI. 74377727

299696

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como nuevo director de la Tesis de Maestría en Ingeniería de Telecomunicaciones, cuyo tema es: "Diseño e implementación de un sistema embebido para la adquisición y transmisión de señales biomédicas a través de la red celular", al profesor Carlos Iván Camargo Bareño de la Facultad de Ingeniería en reemplazo del profesor Eduardo Romero Castro de la Facultad de Medicina.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, cuyo tema es: "Diseño e implementación de un sistema embebido para la adquisición y transmisión de señales biomédicas a través de la red celular", a los profesores Iván Jaramillo Jaramillo, Johan Sebastián Eslava Garzón y Henry Moreno Mosquera del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL

10.9.57 Palacio León Oscar

DNI. 79521114

822071

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el semestre 2011-01, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial debido a que justifico documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Art. 18 del Acuerdo 008 del C.S.U)

Código	Asignatura	Créd	Tipo
2020088	Tesis de Maestría	22	0

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución de los pagos efectuados.

10.9.58 Garavito Robayo Alicia Marcela

DNI.5300778

822116

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** el reembolso de \$142.827 correspondientes al descuento electoral para el periodo académico 2011-01, y la imputación de este valor con cargo al recibo de pago generado para el periodo académico 2011-03.

10.9.59 Guerrero Garzón Patricia Paola

DNI. 53080174

822038

El Consejo de Facultad **DESIGNA** como codirector del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, titulado "Metodología para la fijación de precios de repuestos en una empresa del sector automotriz mediante la utilización de la elasticidad

ACTA No.011 DE J UNIO 18 DE 2009 - CONSEJ O DE FACULTAD DE INGENIERIA

Bermeo Clavijo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica en reemplazo del profesor Ernesto Córdoba Nieto del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

9.9.18 Barbosa Roa Nathalie Andrea DNI. 53166940 280241

El Consejo de Facultad APRUEBA su propuesta de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo tema es: "Diseño de un modelo dinámico de la expresión de un gen en cepa de macrófagos" y designa como su director al profesor Hernando Díaz Morales del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica. La propuesta se desarrollará en el Área de modelamiento y control, línea de investigación: aplicación de técnicas de control en sistemas interconectados complejos en biología y medicina.

9.9.19 Díaz Aldana Nelson Leonardo DNI. 80857171 280243

El Consejo de Facultad APRUEBA su propuesta de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo tema es: "Control de un convertidor estático en sistemas fotovoltaicos interconectados" y designa como su director al profesor Oscar Germán Duarte Velasco del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica. La propuesta se desarrollará en el área de electrónica de potencia, línea de investigación: teoría y aplicación de control.

9.9.20 Jutinico Alarcón Andrés Leonardo DNI. 79956820 280246

El Consejo de Facultad APRUEBA su propuesta de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo tema es: "Caracterización computarizada del labio y paladar hendido unilateral mediante procesamiento digital de imágenes" y designa como su director al profesor Flavio Prieto del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mectrónica. La propuesta se desarrollará en el área de procesamiento digital de imágenes, línea de investigación: automatización de procesos.

9.9.21 Leal Gutiérrez I orge Eliécer DNI. 79956447 280247

El Consejo de Facultad APRUEBA su propuesta de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo tema es: "Diseño y construcción de un convertidor electrónico para un arreglo de Leds de 70 vatios de potencia" y designa como su director al profesor Antonio J osué Garzón Gaitán y como codirector al profesor Carlos Iván Camargo Bareño del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica. La propuesta se desarrollará en el área de electrónica de potencia, línea de investigación: convertidores de potencia.

9.9.22 Ramírez Duque Andrés Alberto DNI. 1094889363 299933

El Consejo de Facultad APRUEBA su propuesta de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo tema es: "Modelamiento y simulación de la dinámica epidemiológica de la malaria para la evaluación de estrategias de control de los vectores" y designa como su director al profesor Hernando Díaz Morales del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica. La propuesta se desarrollará en el área de

Bogotá, 03 de Junio de 2009

CIARP: 1670

Profesor

CARLOS IVAN CAMARGO BAREÑO

Departamento De Ingenieria Electrica Y Electronica Facultad De Ingeniería Universidad Nacional de Colombia

Apreciado Profesor:

En mi calidad de Secretaria Técnica, atentamente me permito informarle las decisiones tomadas por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje en sesión del 01/01/2009, Acta 5E-2009, respecto a las siguientes solicitudes:

Resumen Puntaje Asignado

PUNTAJE ASIGNADO POR 3. EXPERIENCIA CALIFICADA : POR EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO				
	PO	R EVALUACION DEL DESEMPENO		
EVALUACIÓN DEL DESE	EMPEÑO:			
Puntaje Vigente a partir de :	01 de Enero de 2009			Radicado :
Institución / Entidad :		País:		
Dedicación :	•	Fecha Inicial: 01/01/2008	Fecha Final: 31/	12/2008
Puntaje :	2.00			
Observaciones :	Prorroga Comisión De Estu	dios En El País Superior A Un Año 1/2/2007-31/1/2009		
Total Puntaie por 3. EXPERI	ENCIA CALIFICADA	2.00 Puntaje para asignar a	I cambio de categoria	0.00

79,620,164 Camargo Bareño Carlos Ivan

CIARP: 1670 Página 2

Esta novedad ha sido comunicada a la División de Personal de la Sede Bogotá, mediante Resolución No. 252 del 01/01/2009 de la Vicerrectoría Académica, para el trámite correspondiente.

El presente documento se entiende como notificación oficial de la decisión tomada por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, contra el cual sólo procede recurso de reposición con fecha límite de cinco (05) días hábiles a partir de la lectura de la presente comunicación.

Para todos los efectos legales, la notificación electrónica se entenderá surtida en el momento en que se produzca el acuse de recibido en este mismo correo. Dicho acuse consiste en el registro electrónico de la fecha y la hora en la que tenga lugar la recepción en la cuenta de correo institucional. La hora de la notificación será la correspondiente a la hora oficial colombiana.

Para todos los efectos legales los términos se computarán a partir del día hábil siguiente a aquel en que quede notificado el acto de acuerdo a la anterior disposición.

Cuando el interesado en un término no mayor a tres (3) días hábiles contados desde la fecha de acuse de recibido electrónico, informe al Comité Interno de Asignación de Reconocimiento de Puntaje por medio de correo electrónico, la imposibilidad de acceder al contenido del mensaje de datos por razones inherentes al mismo mensaje, el Comité de Puntaje previa evaluación del hecho, procederá a efectuar la notificación a través de las demás formas de notificación previstas en el Decreto 1279 de 2002. En estos casos, la notificación se entenderá surtida en la fecha en que se realice la notificación de manera efectiva.

Cordial saludo,

ALBA ESTHER VILLAMIL OCAMPO SECRETARIA TÉCNICA

Copia : Secretaría Académica -Facultad De Ingeniería Hoja de vida del docente

Bogotá, 25 de Agosto de 2011

CIARP: 1671

Profesor

CARLOS IVAN CAMARGO BAREÑO

Departamento De Ingeniería Eléctrica Y Electrónica Universidad Nacional de Colombia

Apreciado Profesor:

En mi calidad de Secretaria Técnica, atentamente me permito informarle las decisiones tomadas por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje en sesión del 01/01/2011, Acta 5E-2011, respecto a las siguientes solicitudes:

Resumen Puntaje Asignado

PUNTAJE ASIGNADO POR 3. EXPERIENCIA CALIFICADA :				
POR EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO				
EVALUACIÓN DEL D	DESEMPEÑO :			
Puntaje Vigente a par	tir de : 01 de Ener	o de 2011	Radicado : .	
Título				
Institución				
Inicio		Terminación		
Puntaje :	2.00			
Total Puntaje por 3. EX	PERIENCIA CALIFIC	CADA 2.00	0.00	

79,620,164 Camargo Bareño Carlos Ivan

CIARP: 1671 Página 2

Esta novedad ha sido comunicada a la División de Personal de la Sede Bogotá, mediante Resolución No. 39 del 01/01/2011 de la Vicerrectoría Académica, para el trámite correspondiente.

El presente documento se entiende como notificación oficial de la decisión tomada por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, contra el cual sólo procede recurso de reposición con fecha límite de cinco (05) días hábiles a partir de la lectura de la presente comunicación.

Para todos los efectos legales, la notificación electrónica se entenderá surtida en el momento en que se produzca el acuse de recibido en este mismo correo. Dicho acuse consiste en el registro electrónico de la fecha y la hora en la que tenga lugar la recepción en la cuenta de correo institucional. La hora de la notificación será la correspondiente a la hora oficial colombiana.

Para todos los efectos legales los términos se computarán a partir del día hábil siguiente a aquel en que quede notificado el acto de acuerdo a la anterior disposición.

Cuando el interesado en un término no mayor a tres (3) días hábiles contados desde la fecha de acuse de recibido electrónico, informe al Comité Interno de Asignación de Reconocimiento de Puntaje por medio de correo electrónico, la imposibilidad de acceder al contenido del mensaje de datos por razones inherentes al mismo mensaje, el Comité de Puntaje previa evaluación del hecho, procederá a efectuar la notificación a través de las demás formas de notificación previstas en el Decreto 1279 de 2002. En estos casos, la notificación se entenderá surtida en la fecha en que se realice la notificación de manera efectiva.

Cordial saludo,

ALBA ESTHER VILLAMIL OCAMPO SECRETARIA TÉCNICA

Copia : Secretaría Académica -Departamento De Ingeniería Eléctrica Y Electrónic Hoja de vida del docente

Bogotá, 22 de Noviembre de 2010

CIARP : 274

Profesor

CARLOS IVAN CAMARGO BAREÑO

Departamento De Ingenieria Electrica Y Electronica Facultad De Ingeniería Universidad Nacional de Colombia

Apreciado Profesor:

En mi calidad de Secretaria Técnica, atentamente me permito informarle las decisiones tomadas por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje en sesión del 05/11/2010, Acta 8B-2010, respecto a las siguientes solicitudes:

Resumen Puntaje Asignado

PUNTAJE ASIGNADO POR 7. BONIFICACIÓN POR PRODUCTIVIDAD :			
TÉSIS MAESTRIA			

DIRECCIÓN TÉSIS MAESTRIA:

Puntaje Vigente a partir de : 30 de Noviembre de 2010 Radicado : 101022072551

Título DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN CONVERTIDOR ELECTRÓNICO PARA UN ARREGLO DE LEDS DE

70 VATIOS DE POTENCIA

Institución UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Grado 2010/10/08 Nivel Académico

Convalidación

Puntaje: 36.00

Total Puntaje por 7. BONIFICACIÓN POR PRODUCTIVIDAD 36.00 0.00

79,620,164 Camargo Bareño Carlos Ivan

CIARP : 274

Página 2

Esta novedad ha sido comunicada a la División de Personal de la Sede Bogotá, mediante Resolución No. 216 del 05/11/2010 de la Vicerrectoría Académica, para el trámite correspondiente.

El presente documento se entiende como notificación oficial de la decisión tomada por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, contra el cual sólo procede recurso de reposición con fecha límite de cinco (05) días hábiles a partir de la lectura de la presente comunicación.

Para todos los efectos legales, la notificación electrónica se entenderá surtida en el momento en que se produzca el acuse de recibido en este mismo correo. Dicho acuse consiste en el registro electrónico de la fecha y la hora en la que tenga lugar la recepción en la cuenta de correo institucional. La hora de la notificación será la correspondiente a la hora oficial colombiana.

Para todos los efectos legales los términos se computarán a partir del día hábil siguiente a aquel en que quede notificado el acto de acuerdo a la anterior disposición.

Cuando el interesado en un término no mayor a tres (3) días hábiles contados desde la fecha de acuse de recibido electrónico, informe al Comité Interno de Asignación de Reconocimiento de Puntaje por medio de correo electrónico, la imposibilidad de acceder al contenido del mensaje de datos por razones inherentes al mismo mensaje, el Comité de Puntaje previa evaluación del hecho, procederá a efectuar la notificación a través de las demás formas de notificación previstas en el Decreto 1279 de 2002. En estos casos, la notificación se entenderá surtida en la fecha en que se realice la notificación de manera efectiva.

Cordial saludo,

ALBA ESTHER VILLAMIL OCAMPO SECRETARIA TÉCNICA

Copia : Secretaría Académica -Facultad De Ingeniería Hoja de vida del docente

Bogotá, 28 de Abril de 2008

CIARP : 275

Radicado: 078M

Profesor

CARLOS IVAN CAMARGO BAREÑO

Departamento De Ingenieria Electrica Y Electronica Facultad De Ingeniería Universidad Nacional de Colombia

Apreciado Profesor:

En mi calidad de Secretaria Técnica, atentamente me permito informarle las decisiones tomadas por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje en sesión del 14/03/2008, Acta 2B-2008, respecto a las siguientes solicitudes:

Resumen Puntaje Asignado

PUNTAJE ASIGNADO POR 7. BONIFICACIÓN POR PRODUCTIVIDAD :		
TÉSIS MAESTRIA	\Box	

DIRECCIÓN TÉSIS MAESTRIA:

Puntaje Vigente a partir de : 31 de Mayo de 2008

Título: Implementación De Un Sistema De Control No Lineal Para Sistemas Siso Utilizando Sistemas

Embebidos

Programa Académico : Magíster En Ingeniería -automatización Industrial

Puntaje: 36.00 Distinción: 0.00 Aprobada

Observaciones:

Total Puntaje por 7. BONIFICACIÓN POR PRODUCTIVIDAD

36.00

Página 2

Esta novedad ha sido comunicada a la División de Personal de la Sede Bogotá, mediante Resolución No. 12 del 14/03/2008 de la Vicerrectoría Académica, para el trámite correspondiente. .

El presente documento se entiende como notificación oficial de la decisión tomada por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, contra el cual solo procede recurso de reposición con fecha límite de diez días hábiles a partir de la notificación personal surtida en la Secretaría Académica de su Facultad.

Cordial saludo,

ALBA ESTHER VILLAMIL OCAMPO SECRETARIA TÉCNICA

Copia : Secretaría Académica -Facultad De Ingeniería

Hoja de vida del docente

Encuesta de Percepción Estudiantil del Desempeño Docente del Modelo de Evaluación Integral de la Universidad Nacional de Colombia

Reporte de Resultados Encuesta 2011-01

Profesor CARLOS IVAN CAMARGO BAREÑO

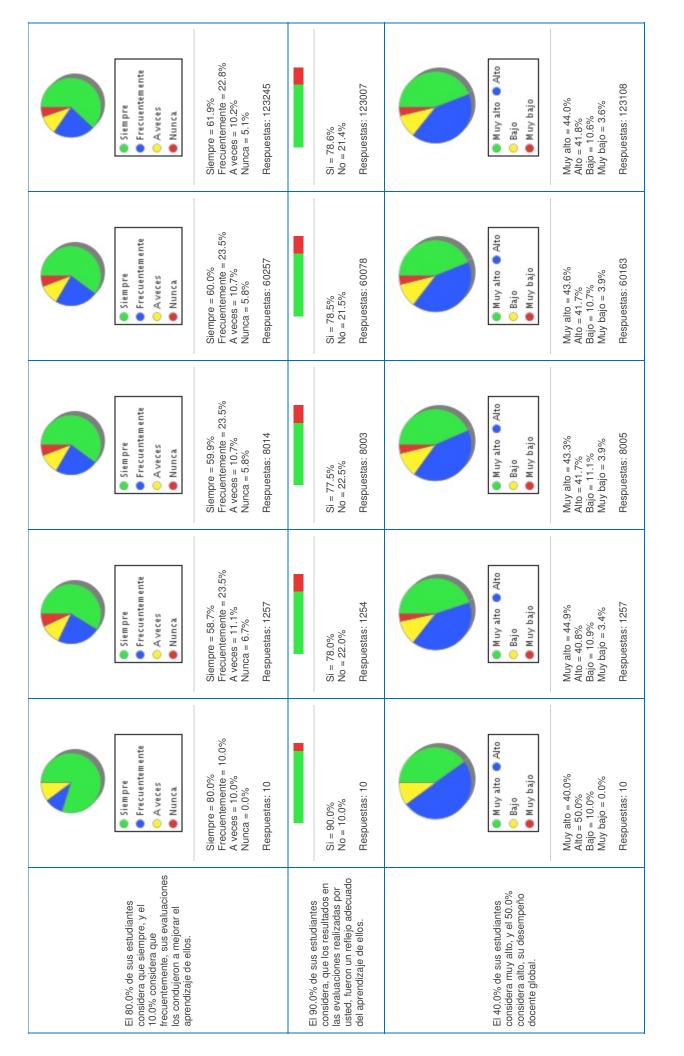
Número de estudiantes asociados con usted en el presente periodo en el SIA: 78

Sede: Bogotá

Facultad: Facultad de Ingeniería

Unidad: Departamento De Ingeniería Electrica Y Electrónica

Aspecto	Docente	Unidad	Facultad	Sede	Universidad
Este es el cálculo que hacen los estudiantes sobre el número de horas que ellos dedicaron a las clases, el estudio y las demás actividades académicas tomadas con usted en este semestre.	48 Horas o menos: 22.7% de estudiantes Más de 48 horas: 77.3% de estudiantes	48 Horas o menos: 28.5% de estudiantes Más de 48 horas: 71.5% de estudiantes	48 Horas o menos: 20.8% de estudiantes Más de 48 horas: 79.2% de estudiantes	48 Horas o menos: 34.7% de estudiantes Más de 48 horas: 65.3% de estudiantes	48 Horas o menos: 30.0% de estudiantes Más de 48 horas: 70.0% de estudiantes
El 86.7% de sus estudiantes volvería a inscribir con gusto otra actividad académica con usted.	Si = 86.7% No = 13.3% Respuestas: 45	Si = 80.7% No = 19.3% Respuestas: 1282	Si = 78.6% No = 21.4% Respuestas: 8180	Si = 78.5% No = 21.5% Respuestas: 62078	Si = 79.4% No = 20.6% Respuestas: 125622
El 77.8% de sus estudiantes considera que usted promovió en					
ellos la argumentación o la reflexión crítica.	Si = 77.8% No = 22.2%	Si = 80.2% No = 19.8%	Si = 81.8% No = 18.2%	Si = 79.7% No = 20.3%	Si = 80.7% No = 19.3%
Evalúe si dada la calidad y cantidad de información en este aspecto, es necesario emprender acciones de mejoramiento	Respuestas: 45	Respuestas: 1273	Respuestas: 8153	Respuestas: 61925	Respuestas: 125442





Universidad

Nombre de la tecnología

Universidad Piloto de Colombia	Agua potable. Filtración lenta de arenas en comunidades vulnerables
Universidad Piloto de Colombia	Canales percoladores de saneamiento
Universidad Manuela Beltrán	Diseño de un estimulador ortesico para rehabilitar la extremidad inferior
Universidad San Buenaventura	Diseño y montaje físico de un laboratorio de óptica avanzada para investigación y servicio en ensayos no destructivos de piezas mecánicas en la usb
Pontificia Universidad Javeriana	Elaboración de un prototipo de kit diagnóstico para la determinación de ácaros intradomiciliarios
Universidad Nacional de Colombia	Grillas inteligentes para la gestión de redes de distribución eléctrica ajustadas al entorno social latinoamericano.
Universidad Nacional de Colombia	Plataforma didáctica para la enseñanza en robótica móvil Siebot
Pontificia Universidad Javeriana	Producción de bioinsumos con alto valor agregado
Universidad Nacional de Colombia	Producción de soportes e hidrogeles de colágeno tipo i, para regeneración de heridas en piel.
Universidad del Rosario	Servicio proveedor de aplicaciones web para la gestión de tecnologías de salud en términos de un análisis, monitoreo y optimización de la razón costo/beneficio. (Sysmacor)









